



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	03	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1468-2019
5 de Marzo al 25 de Marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800207101116E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA ALEJANDRA MARIÑO MUÑOZ
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1016004654
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8.5) MESES
VALOR	\$30.770.000
FECHA ACTA DE INICIO	5 de Marzo de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de Diciembre de 2019
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	
SUSPENSIONES	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 5 al 25 de Marzo de 2019

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al profesional de gestión IED mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Me encuentro en la realización del plan formador a trabajar durante el año 2019, articulado con los lineamientos y orientaciones del equipo pedagógico para el proyecto tiempo escolar al año 2019, en la IED Simón Rodríguez, centro de interés Baloncesto
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase/formación establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente asistir/acompañar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, las celebraciones de la vida, el tamizaje nutricional, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el IDRD, en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato, avaladas previamente por el profesional de gestión IED asignado.	Para la institución educativa Simón Rodríguez en el centro de interés de Baloncesto se cuenta con 4 grupos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: grado 8° y 9°, atendidos los días martes y jueves en los horarios de 7:00 am a 9:00 am. Con un total de 20 estudiantes. <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo 5 (sesión ejecutada) 2. Marzo 7 (sesión ejecutada) 3. Marzo 12 (sesión ejecutada) 4. Marzo 14 (sesión ejecutada) 5. Marzo 21 (sesión ejecutada) • Grupo 2: grados 6° y 7° atendidos los días martes y jueves en los horarios de 2:00 pm a 4:00 pm. Con un total de 20 estudiantes. <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo 5 (sesión ejecutada) 2. Marzo 7 (sesión ejecutada) 3. Marzo 12 (sesión ejecutada) 4. Marzo 14 (sesión ejecutada) 5. Marzo 21 (sesión ejecutada)

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo 3: grados 5° y 6° atendidos los días miércoles y viernes en los horarios de 7:00 am a 9:00 am Con un total de 16 estudiantes. 1. Marzo 6 (sesión ejecutada) 2. Marzo 8 (sesión ejecutada) 3. Marzo 13 (sesión ejecutada) 4. Marzo 15 (sesión ejecutada) 5. Marzo 22 (sesión ejecutada) • Grupo 4: grados 4° y 5° atendidos los días miércoles y viernes en los horarios de 10:00 am a 12:00 m. Con un total de 13 estudiantes 6. Marzo 6 (sesión ejecutada) 7. Marzo 8 (sesión ejecutada) 8. Marzo 13 (sesión ejecutada) 9. Marzo 15 (sesión ejecutada) 10. Marzo 22 (sesión ejecutada) <p>EVIDENCIA: Esta información esta soportada en la plataforma del IDRD (Sistema de Información Misional).</p>
<p>Obligación No. 3: Portar durante la ejecución de las sesiones de formación y de fortalecimiento las prendas institucionales y/o el carné que lo acredita como funcionario del IDRD.</p>	<p>Asisto a las sesiones de clase con las prendas institucionales entregadas por el IDRD en años anteriores y carné institucional actualizado del año 2019.</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyecto, de igual manera, realizar mensualmente el avance en la valoración de los desempeños en los componentes motriz, técnico y educativo niño a niño de cada uno de los grupos a cargo.</p>	<p>Para la institución educativa Simón Rodríguez en el centro de interés de Baloncesto se cuenta con 4 grupos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: grado 8° y 9°, atendidos los días martes y jueves en los horarios de 7:00 am a 9:00 am. Con un total de 20 estudiantes. 6. Marzo 5 (sesión ejecutada) 7. Marzo 7 (sesión ejecutada) 8. Marzo 12 (sesión ejecutada) 9. Marzo 14 (sesión ejecutada) 10. Marzo 21 (sesión ejecutada) • Grupo 2: grados 6° y 7° atendidos los

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>días martes y jueves en los horarios de 2:00 pm a 4:00 pm. Con un total de 20 estudiantes.</p> <p>6. Marzo 5 (sesión ejecutada) 7. Marzo 7 (sesión ejecutada) 8. Marzo 12 (sesión ejecutada) 9. Marzo 14 (sesión ejecutada) 10. Marzo 21 (sesión ejecutada)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 3: grados 5° y 6° atendidos los días miércoles y viernes en los horarios de 7:00 am a 9:00 am Con un total de 16 estudiantes. 11. Marzo 6 (sesión ejecutada) 12. Marzo 8 (sesión ejecutada) 13. Marzo 13 (sesión ejecutada) 14. Marzo 15 (sesión ejecutada) 15. Marzo 22 (sesión ejecutada) • Grupo 4: grados 4° y 5° atendidos los días miércoles y viernes en los horarios de 10:00 am a 12:00 m. Con un total de 13 estudiantes 16. Marzo 6 (sesión ejecutada) 17. Marzo 8 (sesión ejecutada) 18. Marzo 13 (sesión ejecutada) 19. Marzo 15 (sesión ejecutada) 20. Marzo 22 (sesión ejecutada) <p>EVIDENCIA: Esta información esta soportada en la plataforma del IDRD (Sistema de Información Misional).</p>
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, la planeación deberá estar en correspondencia con el plan formador.</p>	<p>Para la institución educativa Simón Rodríguez en el centro de interés de Baloncesto se cuenta con 4 grupos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: grado 8° y 9°, atendidos los días martes y jueves en los horarios de 7:00 am a 9:00 am. Con un total de 20 estudiantes. 11. Marzo 5 (sesión ejecutada) 12. Marzo 7 (sesión ejecutada) 13. Marzo 12 (sesión ejecutada) 14. Marzo 14 (sesión ejecutada)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>15. Marzo 21 (sesión ejecutada)</p> <ul style="list-style-type: none">• Grupo 2: grados 6° y 7° atendidos los días martes y jueves en los horarios de 2:00 pm a 4:00 pm. Con un total de 20 estudiantes. 11. Marzo 5 (sesión ejecutada) 12. Marzo 7 (sesión ejecutada) 13. Marzo 12 (sesión ejecutada) 14. Marzo 14 (sesión ejecutada) 15. Marzo 21 (sesión ejecutada)• Grupo 3: grados 5° y 6° atendidos los días miércoles y viernes en los horarios de 7:00 am a 9:00 am Con un total de 16 estudiantes. 21. Marzo 6 (sesión ejecutada) 22. Marzo 8 (sesión ejecutada) 23. Marzo 13 (sesión ejecutada) 24. Marzo 15 (sesión ejecutada) 25. Marzo 22 (sesión ejecutada)• Grupo 4: grados 4° y 5° atendidos los días miércoles y viernes en los horarios de 10:00 am a 12:00 m. Con un total de 13 estudiantes 26. Marzo 6 (sesión ejecutada) 27. Marzo 8 (sesión ejecutada) 28. Marzo 13 (sesión ejecutada) 29. Marzo 15 (sesión ejecutada) 30. Marzo 22 (sesión ejecutada) <p>EVIDENCIA: Esta información esta soportada en la plataforma del IDRD (Sistema de Información Misional).</p>
<p>Obligación No. 6: Participar activamente del proceso de armonización y articulación con los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la institución educativa correspondiente de acuerdo con el plan de acción/ruta de trabajo acordada entre el proyecto TEC y la IED, utilizando los documentos base de la malla curricular y los desempeños</p>	<p>me encuentro a la espera de las orientaciones para la continuidad en el proceso de armonización y articulación con la IED Simón Rodríguez y el centro de interés Baloncesto.</p> <p>Durante este periodo se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Día: 05 de Marzo de 2019 Lugar: IED Simón Rodríguez Motivos: Presentación formadores,

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>trimestrales establecidos para cada ciclo, en correspondencia con la disciplina deportiva.</p>	<p>novedades operativas y horarios de centros de interés, reunión con enlaces IED Simón Rodríguez, gestor IED y equipo de formadores del año 2019.</p> <p>2. Día: 20 de Marzo de 2019 Lugar: IED Simón Rodríguez Motivos: novedades operativas, cobertura y recomendaciones generales para el desarrollo de las sesiones.</p> <p>3. Día: 23 de Marzo de 2019 Lugar: IDRD Motivos: jornada de cualificación, temática de desempeños para la vida.</p> <p>EVIDENCIA: Esta información se puede evidenciar en el CD carpeta obligación 6 del informe del mes de Marzo.</p>
<p>Obligación No. 7: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), determinando el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes y activar los protocolos y conductos regulares en caso de accidente, reportando los casos que se presenten a su profesional de gestión IED.</p>	<p>Me encuentro en la recolección de la información, a los estudiantes se les hizo entrega del consentimiento informado para ser diligenciado por los padres de familia, donde debían informarnos cuales eran las posibles limitaciones que presentan los niños que participan en el centro de interés.</p>
<p>Obligación No. 8: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo.</p>	<p>Me encuentro en la recolección de los documentos de los estudiantes que asisten al centro de interés de Baloncesto IED Simón Rodríguez, dichos documentos fueron solicitados a los estudiantes al inicio de actividades.</p>
<p>Obligación No. 9: Reportar las novedades y/o problemáticas en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta</p>	<p>La institución educativa cuenta con un formato de reporte de accidentalidad. Al realizar la observación se le comunica al gestor IED por medio telefónico y se le envía</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, acaecida esta, a su profesional de gestión IED y/o supervisor, Telefónicamente y mediante el sistema de información misional.	a su correo electrónico. Este mes no se presentó ningún accidente.
Obligación No. 10: Identificar y postular a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros de TEC y remitirlos al gestor IED una vez que hayan realizado las pruebas específicas.	Me encuentro en proceso de evaluación e identificación de los estudiantes y sus habilidades técnicas. Para este periodo no se identificaron estudiantes con avances técnicos, motrices y deportivo. Cuando sea pertinente se procederá a reportar los talentos a la gestora IED.
Obligación No. 11: Contribuir a la difusión de los lineamientos y orientaciones pedagógicas del proyecto con los contratistas formadores técnico - deportivos y formadores deportivos, acompañando la elaboración de documentos base para su centro de interés, disciplina y agrupación deportiva.	Estoy atenta al acompañamiento respectivo que me sea indicado para contribuir a la difusión de los lineamientos y orientaciones pedagógicos del proyecto y la elaboración de los respectivos documentos.
Obligación No. 12: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Hago entrega del certificado del curso de Primer Respondiente con el informe del mes de Marzo a la gestora IED. EVIDENCIA: Esta información se puede evidenciar en el CD carpeta obligación 12 del informe del mes de Marzo.
Obligación No. 13: Conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de convivencia escolar de cada colegio.	Dentro del centro de interés fomento espacios donde desarrollo tanto el estado físico como emocional de los estudiantes brindándole la posibilidad de participar en actividades lúdicas y recreativas, así como promover la inclusión de los estudiantes en mi centro de interés, según el manual de convivencia de la IED Simón Rodríguez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Unidad Central de Asesoría y Control

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Para este periodo no se presentaron inconvenientes dentro del centro de interés
Obligación No. 14: Acompañar y apoyar los intercambios deportivos, festivales, celebraciones de la vida, tamizaje nutricional, competencias, entre otros.	Estoy atenta a los compromisos y/o obligaciones de acuerdo con el objeto contractual requeridos por el programa TEC.
Obligación No. 15: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Estoy atenta a cumplir con lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI
Obligación No. 16: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato realizando la gestión a que haya lugar para cubrir la cobertura y la cantidad de grupos a atender.	Estoy atenta a cumplir los lineamientos dados para el debido cumplimiento de las sesiones de clase para el centro de interés de Baloncesto, en el colegio Simón Rodríguez; contando con 4 grupos conformados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• Grupo 1: 20 estudiantes.• Grupo 2: 20 estudiantes.• Grupo 3: 16 estudiantes.• Grupo 4: 13 estudiantes
Obligación No. 17: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Durante este periodo no se presentaron eventos debido al comienzo de actividades. Me encuentro a la espera de las inscripciones a eventos en que se puedan participar con el centro de interés de Baloncesto, festivales, supérate Intercolegiados e intercambios deportivos.
Obligación No. 18: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la	Actualmente no solicito dichos tramites ya que no se ha presentado situaciones para ampliación o suspensión del contrato, cuando

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.</p>	<p>sea necesario se cumplirá con lo establecido en el protocolo a seguir para la solicitud.</p>
<p>Obligación No. 19: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.</p>	<p>No se ha presentado situaciones para solicitar terminación anticipada, cuando sea necesario se cumplirá con lo establecido en el protocolo a seguir.</p>
<p>Obligación No. 20: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.</p>	<p>Junto con el informe se entregan los documentos referentes a las actividades realizadas en este periodo a la gestora IED para ser publicados al sistema de gestión documental ORFEO, según orientaciones del proyecto.</p>
<p>Obligación No. 21: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.</p>	<p>Se realiza el informe correspondiente al mes de marzo con evidencias, se cargara a la plataforma del SECOP II según las orientaciones dadas, con las evidencias correspondientes.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Colombiano de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

16. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	0
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	0
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL	0
	TOTAL	0

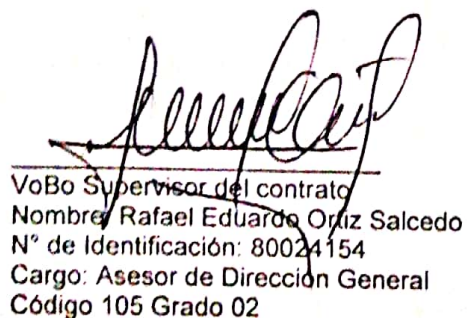
17. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

PARA ESTE PERIODO FIRMADO REALIZA SEGURO
DE LAS ACTIVIDADES DE LA IDRD ASISTE A TODAS
LAS JORNADAS PROGRAMADAS A NIVEL REGIONAL Y
OPERATIVO. PARA ESTE PERIODO DE FORMA ORDENADA
Y CON PROMPTITUD DAANDO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES SEGUN LOS LINEAMIENTOS DADOS POR IDRD

VO JENIFER CAMACHO 6
GESTORA IDRD
JENIFER CAMACHO 6
CC 52813549


VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
N° de Identificación: 800241154
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 02

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1468-2019								
2	Nombre del Contratista	LINA ALEJANDRA MARIÑO MUÑOZ								
3	Identificación	CC	X	CE			1.016.004.654			
4	Régimen del impuesto a las ventas			Simplificado		X	Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)			SI			NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)			SI			NO X			
7	Declaración de ingresos									
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$		0,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		0,00			
	Afilación Aportes Riesgos Laborales ARL \$		0,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC \$				Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo						SI		NO	X
Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:							%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 3 AA 2019



**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que LINA ALEJANDRA MARIÑO MUÑOZ, con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.004.654, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 27/02/2019 y fecha fin de contrato 04/11/2019 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de Marzo de 2019.

Cordialmente

**Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.**



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1016004654
NOMBRES	LINA ALEJANDRA
APELLIDOS	MARIÑO MUÑOZ
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	30/08/1999	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de
Impresión:

03/19/2019
08:32:13

Estación de
origen:

186.155.211.186

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

13



GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS

CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

www.grupocolombianoemergencias.com

Nit. 900386743-5

CERTIFICA QUE:

LINA ALEJANDRA MARIÑO MUÑOZ

C.C. 1.016.004.654

ASISTIO AL CURSO TALLER:

“PRIMER RESPONDIENTE”

ENTREGADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (CUNDINAMARCA) EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017,
DURACIÓN 08 HORAS.

TEMARIO: PROTOCOLOS PARA RESPONDER ANTE UNA EMERGENCIA, TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN HEMORRAGIAS, FRACTURAS, SHOCK, VENDAJES, ABORDAJE AL PACIENTE LESIONADO EN ESCENARIOS PREHOSPITALARIOS, ENFERMEDADES DE APARICIÓN SÚBITA, TRANSPORTE CARGUE Y ARRASTRE DE LESIONADOS, CUERPOS EXTRAÑOS, INTOXICACIONES, REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR DEL NIÑO Y DEL ADULTO, MANEJO ADECUADO DEL BOTIQUÍN

Resolución 2003/2014. LICENCIA No 4461 de 29/04/2011.

KAREN LOBO NARVAEZ.
COORDINADORA OPERATIVA
NACIONAL COLOMBIA G.C.E.
INSTRUCTORA BLS-ACLS, CORAT.

FECHA DE RENOVACION AGOSTO 2019.

DR. JUAN PABLO SALGADO C.
NEUROCIRUJANO RM No. 20511/05

DIRECTOR CIENTÍFICO.
ENTRENADOR BLS-ACLS AHA
FOMOS LOS CUENTOS SOMOS MAS
www.grupocolombianoemergencias.com

DRA. ANA CATALINA HERRERA D.
COORDINADOR MEDICO NACIONAL
R3 MEDICINA INTERNA
RM No. 1020721546
INSTRUCTOR BLS-ACLS GCE.



ORGULLOSAMENTE
COLOMBIANO

Lo Bueno del Grupo es Estar en El. Lo
LINEA GRATIS NACIONAL 018 00 0942270
LINEA NACIONAL 3107451759

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN DE: INGRESO

Bogotá, Marzo 19 de 2019

Hora: 9,59 Control: 0



DATOS GENERALES

No Identificación: 1016004654 Paciente: MARIÑO MUÑOZ LINA ALEJANDRA
Fecha Nacimiento: Agosto 18 de 1987 Lugar: BOGOTA Edad: 31
Estado Civil: SOLTERO No Hijos: 0 Sexo: Femenino
Escolaridad: ESPECIALIZACION Y/O POSTGRADO

DATOS LABORALES

Empresa: PARTICULAR Empresa Misión: NO APLICA
EPS: SURA Act. Económica:
ARP: POSITIVA AFP: SEGURO SOCIAL
CARGO: FORMADOR DEPORTIVO

EXAMENES PARACLINICOS

Audiometría: NO APLICA
Visiometría: REALIZADO
Psicométrico: NO APLICA
Espirometría: NO APLICA
Optometría: NO APLICA
Otros: ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO
NO APLICA

CONCEPTO MEDICO: APTO CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES
EVITAR ACTIVIDADES QUE REQUERAN CORRECTA DISCRIMINACION VISUAL
EVITAR USO DE HERRAMIENTAS DE CORTE. EVITAR USO DE HERRAMIENTAS QUE GENEREN
VIBRACION DIRECTA

CONTROL DE PESO, ACTIVIDAD FISICA CARDIOVASCULAR FRECUENTE. USO DE
CORRECCION OPTICA PERMANENTE

Uso elementos protección personal indicados para la actividad

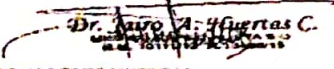
Pausas Activas para MMSS

Higiene postural y de columna

OBSERVACIONES

Realizar actividad física, cultura de estilo de vida y hábitos saludables
Examen no valido para porte ni tenencia de armas

Declaración del trabajador. Certifico que las respuestas dadas por mí en el examen médico están completas, son verídicas y permitieron la elaboración del presente certificado médico, otorgué mi consentimiento libre e informado para la realización de las evaluaciones médicas y pruebas complementarias por solicitud de la empresa empleadora arriba mencionada y me comprometo a seguir las recomendaciones dadas por el profesional.

 JAIRO ALBERTO HUERTAS NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO		 FIRMA DEL PACIENTE
REGISTRO MÉDICO 1011112		NOMBRE MARIÑO MUÑOZ LINA ALEJANDRA
RESNENA S.O. LO 1348815		CEDULA 1016004654